



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 10 de julio de 2020
P.I.E. N° 649/2019-2020

Señor
Ramiro Vallejos Villalba
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA
Tarija.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Noemí Natividad Díaz Taborga, para que el Señor Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Saldo INICIAL DE CAJA – BANCO, correspondiente a la gestión 2020.--- 2. Detalle del Presupuesto y Ejecución de la gestión 2020 de los ingresos percibidos por la región de las distintas fuentes de ingreso y las transferencias de recursos de acuerdo a normas legales vigentes y sea con las especificaciones de montos mensuales hasta la fecha.--- 3. Detalle de la contratación y asignación del personal médico y paramédico, si se otorgó el equipo necesario de bioseguridad, y sea con el respaldo de acuerdo a normativas vigentes.--- 4. Detalle de la adquisición de los insumos y equipamiento de acuerdo a su competencia en los establecimientos de salud de 1er. y 2do. Nivel de acuerdo a la modalidad de excepción en mérito a la Declaración de Emergencia Nacional decretada por el Decreto Supremo N° 4179 de fecha 12 de marzo de 2020; y sea con el detalle de los proveedores, montos respectivos; más el respaldo normativo vigente.--- 5. Detalle de la adquisición de los insumos y equipamiento de acuerdo a su competencia en los establecimientos de salud de 1er. y 2do. Nivel de acuerdo a la modalidad de contratación directa en mérito a la Declaración de Emergencia Nacional decretada por el Decreto Supremo N° 4179 de fecha 12 de marzo de 2020; y sea con el detalle de los proveedores, montos respectivos; más el respaldo normativo vigente.--- 6. Detalle de apoyo económico a los sectores de la Tercera Edad, Discapacitados y Pueblos Indígenas de la 1ra. Sección de la Región Autónoma del Gran Chaco – Tarija (Municipio de Yacuiba).--- 7. Detalle de los gastos por publicidad, en los distintos medios de comunicación para informar, orientar, socializar y brindar una plena educación ciudadana para prevenir y enfrentar el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), de acuerdo a la Declaración de Emergencia Nacional decretada por el Decreto Supremo N° 4179 de fecha 12 de marzo de 2020; y sea con el detalle de los proveedores, montos respectivos; más el respaldo normativo vigente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Alcalde, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
SENADORA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Fecha de Ingreso:

Día: 19 Mes: 10 Año: 2020

Hora:

9:10

Nº de Fojas:

115

Remitente:

Dr. Ramiro Vallejos Villalba / Alcalde de Jocumba

Referencia:

Comité de respuesta a PIR N° 649/20

PRIMER DESTINATARIO:

Presidencia de la ALPBCS

Dirección Administrativa:

Oficialía Mayor

Otro:

Dirección Legislativa



Fecha de Ingreso:

Día: Mes: Año:

Hora:

Nº de Fojas:

SEGUNDO DESTINATARIO:

SECRETARIA GENERAL

Urgente:

Preparar respuesta

Reserva de firma

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar

Coordinar con:

Nota:

Procedase según reglamento



Juan Carlos Mamani Lima
asesor de presidencia
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Fecha de Salida:

Día: 19 Mes: 10 Año: 20

Firma:

Día: Mes: Año:

Fecha de Ingreso:

Día: Mes: Año:

Hora:

Nº de Fojas:

TERCER DESTINATARIO:

U. SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN

Urgente:

Preparar respuesta

Reserva de firma

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar

Coordinar con:

Nota: En cumplimiento a lo determinado en la 76ª sesión ordinaria, remitase respuesta a la Senadora peticionaria



Plazo:

Día: Mes: Año:

Fecha de Salida:

Día: 20 Mes: OCT Año: 2020

[Signature]
Dra. Nilda Diaz
SECRETARIA GENERAL


GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA

Calle San Pedro Esq. Mariscal Santa Cruz
 Teléfono: 010-4-6822021 Telefax: 010-4-6822020
 Web: www.gamy.gov.bo Email: alcaldia@gamy.gov.bo
 Yacuiba - Bolivia

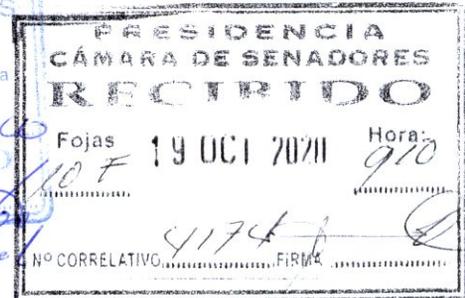


Yacuiba, 14 de Octubre del 2020

Cite. Stria. Desp. Mpal. N° 1681/2020

Señora:

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PDTE. CAMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 La Paz .-


 Ref.: **"Respuesta a cite N° 1016/2019-2020".-**

De mi mayor consideración:

En oportunidad de presentarle mi saludo mas cordial y desearle el mayor de los éxitos en las delicadas funciones que desempeña, me dirijo a usted a objeto de manifestarle lo siguiente:

En fecha 18 de agosto de la presente gestión, el Gobierno Municipal de Yacuiba, recibió solicitud de petición de informe del Senador Leonidas Milton Baron Hidalgo, en su condición de presidente en ejercicio de la Cámara de Senadores. En la misma fecha de acuerdo a Hoja de Ruta N° 30835, se deriva a las diferentes instancias para la elaboración de los informes solicitados.

En fecha 3 de septiembre se da respuesta a la mencionada solicitud con cite N° 1341/20, documentación que fue enviada mediante Courier bajo la guía N° 013214 a nombre del Senador Leonidas Milton Baron Hidalgo, habiendo sido recibida en la ciudad de La Paz en fecha 7 de septiembre de acuerdo a documentación que adjuntamos.

Por lo expuesto y demostrado, señalamos a su autoridad que el Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba ha cumplido con la remisión de informes solicitados por esa instancia deliberativa y fiscalizadora del Estado Plurinacional, dentro de los términos establecidos por Ley, por lo que no amerita la reiteración bajo conminatoria de la emisión de una respuesta al cite PIE N° 649 /19 - 20.

Sin otro particular, reitero a usted mis consideraciones.

Atentamente

[Signature]
Dr. Ramiro Vallejos Villalba
ALCALDE
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA



cc/Arch.